

Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **01474** - 2013 - A/MPMN

Moquegua, **31 DIC. 2013**

VISTO.- La Carta Nº 004-MDS-YACA-2013; Proveído Nº 4048-2013-SEI-MPMN; Informe nº 01637-2013-SGEI-GIP-GM-MPMN; Proveído Nº 1677-2013-GIP-GM-MPMN; Proveído Nº 8264-2013-OSLO-MPMN; Memorándum Nº 0506-2013-OSLO-GM-MPMN; Informe Nº 111-2013-RAAAR-IO-OSLO-MPMN; Informe Nº 3425-2013-OSLO-GM/MPMN; Proveído Nº 6650-2013-GM/MPMN; Proveído Nº 9495-2013-GPP-GM/MPMN; Informe Nº 1652-2013-SGPH-GPP-GM/MPMN; Proveído Nº 9539-2013-GPP-GM/MPMN; y el Informe Nº 1707-2013-GAJ-GM/MPMN; Sobre aprobación de la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO POR SITUACION DE EMERGENCIA DEL CAUCE DEL RIO DE MOQUEGUA, QUEBRADA CEMENTERIO Y PUNTOS CRITICOS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"**, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Carta Nº 004-2013-MDS-YACA-2013, de fecha 16 de diciembre del 2013, el Arq. Ysmael A. Cáceres Abarca, Proyectista, informa al Ingeniero Sergio Apaza Maquera Sub Gerente de Estudios de Inversión, que presenta la elaboración de Ficha Técnica de **"MANTENIMIENTO POR SITUACION DE EMERGENCIA DEL CAUCE DEL RIO MOQUEGUA, QUEBRADA CEMENTERIO Y PUNTOS CRITICOS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"**, para su evaluación.

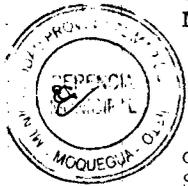
Que, con Informe Nº 01637-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN de fecha 17 de diciembre del 2013, el Sub Gerente de Estudios, informa al Gerente de Infraestructuras Pública que remite Ficha Técnica de **"MANTENIMIENTO POR SITUACION DE EMERGENCIA DEL CAUCE DEL RIO MOQUEGUA, QUEBRADA CEMENTERIO Y PUNTOS CRITICOS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"** y solicita que través de su Despacho se remita al Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su revisión.

Que, por Informe Nº 111-2013-RAAR-IO-OSLO/MPMN, de fecha 18 de diciembre del 2013, el Ing. Ricardo Antonio Arbañil Ccopa, Inspector de Obra, informa al Jefe de OSLO, que ha revisado la Ficha Técnica de **"MANTENIMIENTO POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA DEL CAUCE DEL RIO MOQUEGUA, QUEBRADA CEMENTERIO Y PUNTOS CRÍTICOS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"**, la cual, el suscrito otorga la conformidad de la Ficha Técnica, y pone de su conocimiento con la finalidad que se prosiga con los trámites administrativos de acuerdo a lo estipulado en la Directiva: **"NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCION Y EVALUACION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INVERSION PUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO"** aprobado por Resolución de Gerencia Municipal Nº 012-2013-GM-MPMN, del 16 de setiembre del 2013, de acuerdo ai detalle siguiente:

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	"MANTENIMIENTO POR SITUACION DE EMERGENCIA DEL CAUCE DEL RIO MOQUEGUA, QUEBRADA CEMENTERIO Y PUNTOS CRITICOS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"		
PRESUPUESTO	:	S/. 1'136,010.22 NUEVOS SOLES	
RESPONSABLE DEL PROYECTO	:	ARQ. YSMAEL A. CACERES ABARCA - CAP Nº 9910	
MODALIDAD DE EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCION	:	45 DIAS CALENDARIO	
UBICACIÓN	:	REGION	: MOQUEGUA
	:	PROVINCIA	: MARISCAL NIETO
	:	DISTRITO	: MOQUEGUA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		931,155.91
B) COSTO INDIRECTO		204,854.30
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12 %	111,738.71
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4 %	37,246.24
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4 %	37,246.24
GASTOS DE LIQUIDACION	2 %	18,623.12
C) PRESUPUESTO TOTAL		1'136,010.22



Que, mediante Informe N° 3425-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 19 de diciembre del 2013; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Gerente Municipal, que se remite la conformidad otorgada por el Ingeniero Inspector de la Ficha según documento de la referencia 1), a la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO POR SITUACION DE EMERGENCIA DEL CAUCE DEL RIO MOQUEGUA, QUEBRADA CEMENTERIO Y PUNTOS CRITICOS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"**, ya que cumple con el contenido mínimo según "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCION Y EVALUACION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INVERSION PUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO" aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2013-GM-MPMN, del 16 de setiembre del 2013, tal como se detalla en el Informe N° 111-2013-RAAR-IO-OSLO-MPMN de fecha 18 de diciembre del 2013, por lo que otorga su conformidad respectiva y sugiere que sea derivada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su revisión y trámite respectivo.

Que, con Informe N° 1652-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 24 de diciembre del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que cuenta con la conformidad del Área de Supervisión, la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO POR SITUACION DE EMERGENCIA DEL CAUCE DEL RIO MOQUEGUA, QUEBRADA CEMENTERIO Y PUNTOS CRITICOS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"**, por lo que se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a **S/. 1'136,010.22 Nuevos Soles**, con un Plazo de ejecución de **45 días calendario** por tanto que la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero, Notas Modificatorias y Presupuestarias correspondientes con Cargo a la Secuencia Funcional 030, con plazo de ejecución de **45 días Calendario**, bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO POR SITUACION DE EMERGENCIA DEL CAUCE DEL RIO MOQUEGUA, QUEBRADA CEMENTERIO Y PUNTOS CRITICOS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"**, con un presupuesto que asciende a **S/. 1'136,010.22 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DIEZ CON 22/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo al cuadro analítico del presupuesto analítico de la actividad que obra a folio 49 del Expediente adjunto a la presente Resolución y cuenta con ocho (08) actuados, más uno (01) file, con noventa y dos (92) folios.

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	"MANTENIMIENTO POR SITUACION DE EMERGENCIA DEL CAUCE DEL RIO MOQUEGUA, QUEBRADA CEMENTERIO Y PUNTOS CRITICOS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"		
PRESUPUESTO	S/. 1'136,010.22 NUEVOS SOLES		
RESPONSABLE DEL PROYECTO	ARQ. YSMAEL A. CACERES ABARCA - CAP N° 9910		
MODALIDAD DE EJECUCION	ADMINISTRACION DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCION	45 DIAS CALENDARIO		
UBICACIÓN	REGION	:	MOQUEGUA
	PROVINCIA	:	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	:	MOQUEGUA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
D) COSTO DIRECTO		931,155.91
E) COSTO INDIRECTO		204,854.30
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12 %	111,738.71
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4 %	37,246.24
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4 %	37,246.24
GASTOS DE LIQUIDACION	2 %	18,623.12
F) PRESUPUESTO TOTAL		1'136,010.22

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR la ejecución de la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO POR SITUACION DE EMERGENCIA DEL CAUCE DEL RIO MOQUEGUA, QUEBRADA CEMENTERIO Y PUNTOS CRITICOS DEL DISTRITO DE MOQUEGUA"**, con un Plazo de Ejecución de 45 días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

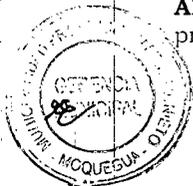
ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

[Handwritten Signature]
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCV/A/MPMN
JVEC/GAJ